

Estimadas/os compañeras/os:

Para cumplir con los puntos del REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, en el que se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, para que los comités de evaluación que se organicen sepan con tiempo suficiente la fecha y se puedan realizar TODAS las evaluaciones, con el objeto de que las actas de evaluación puedan ser elaboradas y enviadas al Ministerio en las fechas preceptivas y coincidiendo con el final de año lectivo de los MIR, se van a organizar los correspondientes Comités de evaluación por cada una de las especialidades .

Para ello os recuerdo que en la fecha señalada y hora deberá organizarse para cada especialidad el comité de evaluación. Es necesario disponer en la Comisión de Docencia las hojas de evaluación de las rotaciones y la memoria anual con suficiente antelación (1 semana antes de la evaluación). Sin estos documentos NO se realizará la evaluación del residente con el perjuicio para el mismo.

Para ello os recuerdo que en la fecha señalada y hora deberá organizarse para cada especialidad el comité de evaluación compuesto por, al menos por:

- a) Por el jefe de estudios de formación especializada
- b) Por el tutor del residente.
- c) Por un profesional que preste servicios en el centro o unidad de que se trate, con el título de especialista que en cada caso corresponda
- d) Por uno de los vocales de la comisión de docencia designado por la comunidad autónoma
- e) La secretaria de la Comisión de Docencia (sin voto)

Os ruego que nos comunicuéis el nombre del facultativo que asistirá este año al comité de evaluación antes del 1 de mayo de 2014.

Las evaluaciones anuales y finales se harán constar en las correspondientes actas del comité de evaluación y se expondrán en el tablón de anuncios de la Comisión de Docencia

EL JEFE DE ESTUDIOS CHCC

Fdo. Miguel Fernández Bermejo

CALENDARIO EVALUACIONES 2014

Lunes 5 de mayo

- 08:30 horas: Alergología
- 09:00 horas: Anestesiología y Reanimación

Martes 6 de mayo

- 08:30 horas: Geriatría
- 09:30 horas: Medicina Intensiva
- 10:00 horas: Medicina Interna
- 10:30 horas: Cirugía General
- 11:00 horas: Nefrología
- 11:30 horas: Neumología
- 12:00 horas: Neurología
- 12:30 horas: Aparato Digestivo
- 13:00 horas: Cirugía Plástica
- 13:30 horas: Traumatología
- 14:00 horas: Enfermería Salud Mental
- 14:30 horas: Psicología

Miércoles 7 de mayo

- 08:30 horas: Psiquiatría
- 09:00 horas: Obstetricia y Ginecología
- 09:30 horas: Pediatría
- 10:30 horas: Otorrinolaringología
- 11:00 horas: Radiodiagnóstico
- 11:30 horas: Cardiología
- 12:00 horas: Urología
- 12:30 horas: Oftalmología
- 13:00 horas: Hematología
- 13:30 horas: Medicina Preventiva
- 14:00 horas: Oncología Médica
- 14:30 horas. Inmunología

Para cualquier cambio en fecha y hora, contactar con Guadalupe Morato (Comisión Docencia Teléfono: 51437)

Requisitos Evaluaciones anuales

1. MEMORIA ANUAL DEL RESIDENTE
2. EVALUACION DE ROTACIONES
3. EVALUACIONES TRIMESTRALES
4. MEMORIA ANUAL TUTOR

RECOMENDABLE

Evaluaciones de los servicios por los que se realizan rotaciones
ENCUESTA evaluación de la Formación Sanitaria Especializada